

Digitized by the Internet Archive
in 2018 with funding from
Princeton Theological Seminary Library

https://archive.org/details/iglesiadesantiag5196unse

SEPTIEMBRE
DE
1964
Nº 5

[i.e. Año III]

boletín informativo arquidiocesano

Una nueva etapa del Concilio

La Iglesia Universal está viviendo una nueva etapa, probablemente la más importante del Concilio Vaticano II.

La limitación humana dificulta vivir con intensidad un hecho que, por su naturaleza, se prolonga en el tiempo, perdiendo las características de sorpresa y novedad que son propias de lo que se ha dado en llamar la noticia.

El mismo Santo Padre nos llama la atención al decirnos: "Ya se ha realizado esta invitación a toda la Iglesia al comienzo de las otras sesiones del Concilio; pero creemos oportuno repetirla, pues careciendo ahora de novedad tan importante convocación, podría enfriarse en los ánimos el interés que siempre le es debido...".

A los padres conciliares los exhorta a que: "Una circunstancia tan extraordinaria ha de ser vivida con recogimiento interior, intenso fervor, humilde piedad, absoluta fidelidad a la voluntad de Cristo, y vigilante atención a las necesidades de la Iglesia y del mundo". Y dirigiéndose a todos nosotros el Papa agrega: "Y no se limite solamente a los padres conciliares la exhortación a celebrar con plenitud espiritual este gran acontecimiento, llegue, por medio de los pastores, a todo el pueblo fiel, a los sacerdotes en primer lugar, a los religiosos y religiosas, a todos los católicos que aspiran a vivir en estrecha y consciente comunión con la Iglesia, a quienes ya lo están por su sufrimiento, y a los niños inocentes, que son su alegría y su orgullo. Todos los miembros de la Iglesia deben considerar con interés propio el singular e histórico episodio del Concilio Ecuménico y participar en él por medio de una vigilante y ardiente comunión espiritual".

"Dos son las formas ordinarias por las cuales cada fiel y la comunidad eclesial pueden unirse espiritualmente a un acontecimiento de tanto valor religioso y moral, y contribuir a su feliz éxito: la oración y la penitencia. La penitencia purifica el alma de los obstáculos que el pecado y las malas tendencias ponen a su reconciliación con Dios; la oración da

la disposición para obtener gracias de la misericordia celestial; ambas facilitan las condiciones propicias para la acción regeneradora divina y disponen al inefable encuentro de las dos voluntades: la voluntad del hombre que se doblega a una purificante humildad y se eleva al nivel de la súplica y de la esperanza; la voluntad de Dios que encuentra, por fin, camino libre en el libre corazón del hombre, y en ese encuentro lo inunda y lo embriaga de amor trascendente".

Nosotros, que laboramos en diversos campos del apostolado de nuestra iglesia diocesana, debemos responder a este nuevo llamado del Papa, convencidos que nos corresponde un papel importantísimo en esta santa empresa de "la renovación del espíritu de Cristo en su Iglesia", al aportar nuestra oración y penitencia con el fin de que esta renovación tenga la más sincera y sobrenatural respuesta en cada uno de nosotros y en toda nuestra Iglesia particular.

Gabriel Larraín V.
Vicario General

NOTA: Las citas son de la Carta Apostólica "IAM PROPE", dirigida al Cardenal decano del Sacro Colegio.



Un Concilio debe tener, por un lado, la mirada alerta para descubrir los "signos de los tiempos", como dijo Cristo, (Mateo, 16-14), es decir, los acontecimientos humanos, las necesidades de los hombres, los fenómenos de la Historia, el sentido de las vicisitudes de nuestra vida, considerada a la luz de la palabra de Dios y de los carismas de la Iglesia. Y por otro lado, la mirada del Concilio debe buscar y descubrir los "signos de Dios", su voluntad, su presencia operante en el mundo y en la Iglesia. Son difíciles ambos descubrimientos, pero el segundo, el de los signos de Dios, más que el primero. La indicación del pensamiento divino debe hacerse, en cierto modo, connoscible, experimental, y esto es una gracia que es necesario, sino merecer, estar al menos en disposición de recibir. Esto os habla de cómo el Concilio no es solamente un acontecimiento externo y espectacular, aunque esto tenga su razón de ser y su benéfica eficacia, sino un hecho interior y espiritual, preparado, esperado, sufrido y gozado, en el espíritu de cuantos componen el Concilio; es un hecho moral y espiritual de incomparable tensión y plenitud, que debe ser confortado con la certeza de estar animado por el Espíritu Santo. Es el momento que Dios pasa...

(S.S. Paulo VI, 9-IX-64)

NOTICIAS DEL CONCILIO

Radio Vaticano (onda corta, en 25.55 y en 31.10 metros) transmite todos los días, a las 19.30 hr. chilena, el programa "A la hora del Concilio", dirigido especialmente a los países de América Latina.

Este espacio es preparado por el Departamento Latinoamericano de información del CELAM.

Lengua Nacional en las Acciones Litúrgicas

Se ha promulgado en la Arquidiócesis un decreto por el cual se amplía el uso de la lengua nacional a las siguientes acciones litúrgicas:

1º A los siguientes textos que complementan el Elenchus Rituum del Celam, actualmente vigente: a) Sacramento del Bautismo (bendición de la sal y 2º exorcismo); b) Sacramento de la Confirmación; c) Comunión de los enfermos; d) Unción de los Enfermos.

2º A la distribución de la Sagrada Comunión fuera de la Santa Misa.

3º Bendición con el Santísimo Sacramento (la música del himno, es la usual del Tantum Ergo).

4º Sacramento de la Penitencia.

El uso de la lengua nacional en las Acciones Litúrgicas señaladas puede introducirse desde luego; pero será obligatoria desde el 12 de Octubre las indicadas en los números 1, 2 y 3; en cuanto al Sacramento de la Penitencia, su uso tiene el carácter de general y obligatorio desde el 1º de Enero de 1965.
Su texto en español puede encontrarse en las Librerías: Herder, San Pablo, Proveedora del Culto, Agustinas 1480, Guadalupe y Librería de la J.O.C.

Oración por el éxito del Concilio Vaticano II

Dígnate, Señor Dios, aceptar las oraciones y alabanzas que ofrecemos a tu divina Majestad por el éxito del Concilio Vaticano II, y concédenos por tu gran misericordia, que consigamos lo que en unión con el Sumo Pontífice Paulo te pedimos de todo corazón. Amén.

ORACION DE LOS FIELES

Oración de los fieles que se puede colocar en el Ofertorio de la Santa Misa a elección del celebrante:
1º Haz que el Espíritu Santo ilumine y guíe las decisiones de los Padres del Concilio.
2º Haz que el Espíritu Santo nos dé el valor necesario para cumplir, en nuestra vida, las enseñanzas del Concilio.

ORACION IMPERADA

El Prelado ha dispuesto que se agregue como oración imperada la de la Misa del Espíritu Santo mientras dura esta 3ª sesión del Concilio.

DEPARTAMENTOS
de Asistencia Social

COORDINACION DE OBRAS ASISTENCIALES EN LA ARQUIDIOCESIS

Cáritas Arquidiocesana, con el fin de cumplir su misión y de promover en forma más eficaz el servicio asistencial de la comunidad, está empeñada en coordinación de las instituciones caritativas de la Arquidiócesis.

El espíritu de renovación y perfeccionamiento que el Concilio Ecuménico a difundido en la Iglesia, debe llegar a tanta organización que ha ido naciendo en nuestra Patria, como expresión de la Caridad fraterna.

LO QUE NOS IMPULSA

Es una realidad el hecho de que existe multiplicidad de obras que no se conocen entre sí y que a veces multiplican sus esfuerzos en una misma finalidad o en un mismo territorio. Los recursos humanos o económicos, por lo general no son abundantes. La preparación del personal que actúa en las instituciones asistenciales es a veces descuidado, y cuando se realiza, corre por cuenta de cada institución. Para la obtención de recursos, muchas instituciones tienen que acudir a colectas y rifas. las que realizadas en forma contínua, provocan resistencia en el público; las ayudas del Gobierno se obtienen según las posibilidades de quienes apadrinen a las instituciones, etc.

LO QUE PROPONEMOS

La coordinación o federación de las instituciones, posibilita los siguientes objetivos:

A.—Intercambio de informaciones sobre actividades desarrolladas por cada institución en el campo social.

B.—Conocimiento de las necesidades actuales que requieren atención de la Asistencia Social.

C.—Colaboración mutua de las Instituciones para el desarrollo de proyectos de beneficio a la comunidad.

D.—Elevación de la preparación moral, técnica y administrativa de las personas que actúan en las Instituciones.

E.—Asesoramiento legal, económico y administrativo para las Instituciones.

F.—Representación ante organismos nacionales y extranjeros.

G.—Aprovechamiento mutuo de recursos humanos y económicos.

MEDIOS PARA LA COORDINACION

Un Comité Central formado por representantes de instituciones, según sus actividades específicas, funciona actualmente en Cáritas Arquidiocesana. Su actividad coordinadora está en pleno desarrollo. Es así como ya se han reunido las instituciones separadamente, quedando constituídos nuevos comités en los rubros **Policlínicas, Hogares y Casas de Amparo para Ancianos, Acción Comunitaria.** Una Secretaría permanente funciona en Cienfuegos 59, para la atención de este trabajo, (fono 62969).

SERVICIO ASISTENCIAL DIRECTO

La oficina de Cáritas Santiago, por medio de cuatro asistentes sociales, ha atendido durante el semestre a 2.571 personas. Esta atención ha significado 679 visitas domiciliarias, realización de

trámites ante servicios públicos y proporción de socorro en alimentos, vestuario y dinero para sufragar necesidades.

Con el objeto de descentralizar este servicio se iniciará en breve la atención en las zonas norte y oeste, a cargo de voluntarias especialmente preparadas por la Cruzada del Servicio Voluntario de Cáritas.

COLABORACION DE CATHOLIC RELIEF SERVICE

En la misma forma que el año pasado, el Servicio Católico Norteamericano de Socorro, ha proporcionado a nuestra oficina ayuda en ropa y medicinas. En el semestre se han recibido 1.548 bultos de ropa y 1.399 de zapatos, todo lo cual se distribuyó entre 136 parroquias.

Las medicinas se han distribuído por medio del Departamento Mádico a las policlínicas adheridas a Cáritas.

PROGRAMAS D A S N A

Durante el semestre la distribución de alimentos del Socorro Norteamericano, ha significado atención mensual con víveres a 256.321 personas del programa familias, 68.445 niños del programa escuelas, y 6.948 personas del programa instituciones. Esto hace un total de 331.714 personas.

Con el objeto de poder aliviar en algo la situación de aquellas personas no incorporadas en el programa familias, esta oficina ha logrado con mucho éxito la colaboración de los servicios asistenciales del Servicio Nacional de Salud, Dirección de Auxilio Social del Estado, Corvi y Fundación de Viviendas de Emergencia. Es así como en el Area Sur de la Capital, once servicios asistenciales, se han encargado de las ayudas de emergencia.

TRABAJOS DE COMUNIDAD

Esta oficina ha iniciado la promoción de trabajos voluntarios en algunas comunidades de la provincia. En forma experimental se ha logrado desarrollar un programa de extracción de basuras en el sector F de la Población José María Caro y otro que está por iniciarse en la Población Benjamín Vial, de San Bernardo y que se refiere a colocación de soleras y arreglo de calles.

Hay dos proyectos en José María Caro, presentados por la Parroquia San José Obrero para talleres de trabajo de adolescentes, otro de comedor familiar en la misma población, y otro de comedor infantil en la Población Santa Adriana.

SERVICIO DE ASISTENCIA SOCIAL EN LAS PARROQUIAS

Como cooperación a la labor del Servicio de Asistencia Social en las Parroquias, la Cruzada del Servicio Voluntario de Cáritas Santiago realizará un curso para la preparación de las personas que integran estos Comités Parroquiales.

LAS CLASES

Considerarán los siguientes rubros: Doctrina Social de la Iglesia — Visión Bíblica de la Caridad — Principio y Métodos de Servicio Social — Leyes Sociales y aplicaciones que se derivan — Trabajos prácticos para conocer la realidad del sector parroquial.

Los cursos se realizarán entre el 1º de Octubre y el 17 de Noviembre.

Las clases se dictarán los días Martes, Miércoles, Jueves y Viernes de 18 a 21 horas, los trabajos prácticos se llevarán a cabo del 18 de Noviembre al 15 de Enero.

Podrán participar en ellos las personas de las Parroquias de la Zona Oeste.

de Liturgia

Como organismo integrante del Departamento de Liturgia se ha creado la Comisión de Música Sagrada. En su plan de trabajo está, en primer lugar, el estudio de las melodías para los textos litúrgicos del Ordinario de la Misa, que podrían ser utilizadas en las Misas cantadas, previa autorización de la Conferencia Episcopal. Se trata de editar, en notación musical y en disco, una primera serie de tres misas, proyecto que se espera realizar a fines de año. Las personas interesadas en este tipo de trabajo, o que deseen proponer melodías, pueden tomar contacto con el Secretario Carlos Coopman C., Seminario Pontificio, Casilla 3-D, Santiago.

Otros aspectos del programa de trabajo incluyen la revalorización del actual repertorio de cánticos, junto al estímulo de nuevas creaciones, según el espíritu de la renovación litúrgica.

"EL ESPIRITU DE LA REFORMA LITURGICA"

Con este título entrega el Secretariado General del Episcopado un pequeño folleto de 40 páginas, en el que se publican tres artículos excelentes, para situar exactamente la actual renovación litúrgica.

El Padre Vagaggini, conocido por su obra "El sentido teológico de la liturgia", presenta una síntesis doctrinal sobre el contenido de la Constitución conciliar sobre la liturgia. Mons. Henri Jenny, miembro de la Comisión Conciliar, expone los principios generales, en el aspecto teológico y pastoral, que se desprenden de la Constitución, centrándolos en torno a tres grandes principios: Descubrir el contenido de la liturgia; educar para la liturgia y participar en la liturgia. Finalmente el Padre Beltrán Villegas presenta, bajo el título "Nuestra fe pascual", lo medular dentro de la teología litúrgica: el misterio pascual.

Es una publicación fácil y muy necesaria, para ir ahondando en la Constitución y en la comprensión propia de la liturgia. Como lo señala Mons. Manuel Larraín, presidente de la Comisión Episcopal de Liturgia, en el prólogo de esta publicación, "su lectura ayudará a comprender y vivir intensamente esta gran primavera de la Iglesia que la Constitución sobre la liturgia anuncia y prepara". Esta publicación se encuentra en venta en la Central Distribuidora de Material Pastoral: Agustinas 1480.

Junto con la obra comentada, recomendamos los siguientes comentarios sobre la Constitución de Liturgia:

La Maison-Dieu, Nº 77. (J. Gelineau; P. M. Gy, P. Jounel A. M. Roguet, X. Seumois).

Pentecostés, (revista de los PP. Redentoristas españoles), Nº 4, enero-abril 1964).

de Educación

Se ha formado la FIDE Normal (Federación de Institutos de Educación Normal), con el siguiente Directorio Arquidiocesano que es a la vez Nacional interino:

Presidente: Srta. Olga Vieytes, (Escuela Normal Santa Teresa).

Secretario: Hno. Maximino Fernández, (Escuela Normal "Maximiano Errázuriz").

Tesorera: Sor Teresa Allende, (Escuela Normal María Auxiliadora).

* * *

El R. P. Jaime Arrau, S. J., Ministro del Colegio San Ignacio (Pocuro), ha sido nombrado representante de la Educación en el Consejo Pastoral de la Zona Este, (Decanatos de Providencia, Las Condes, Ñuñoa, Macul, La Reina) y Visitador Educacional de la misma Zona.

La Zona Este comprende los siguientes establecimientos educacionales católicos:

30 Escuelas Primarias.
40 Liceos o Colegios secundarios.
1 Escuela Agrícola.
2 Escuelas Técnicas Femeninas.
1 Escuela Normal.

de Religiosas

Este Departamento tiene como uno de sus principales objetivos servir en la incorporación de las Religiosas a la Pastoral de Conjunto de la Arquidiócesis.

El medio principal para conseguir esta mayor integración es la reunión de Religiosas por decanato. Se reunen mensualmente las Religiosas que viven o trabajan en el mismo territorio decanal. A través del Decano o del Sacerdote que designe el decanato se imponen de la realidad pastoral de ese territorio, en tal forma que con un mejor conocimiento puedan colaborar conforme a sus posibilidades y aptitudes apostólicas. Igualmente el clero parroquial y los asesores, como los dirigentes laicos se informan del apostolado especifico que cada comunidad religiosa desarrolla en ese decanato.

En cada decanato hay una Religiosa responsable que hace de secretaria y que al mismo tiempo mantiene las relaciones permanentes con el Departamento de Religiosas. En un tiempo más se designará también una Religiosa responsable de cada Zona.

Hasta la fecha estos equipos decanales de Religiosas están constituídos en forma estable en los siguientes decanatos y con las secretarias que se indican:

San Bernardo	Sor Sophie	Hermana Salesiana
Puente Alto	H. Elvira	Mariana
Gran Avenida	M. Concepción	Inmac. C. de María
Cardenal Caro	M. María	Hija de la Caridad
San Eugenio	M. Emerenciana	Ms. de la Caridad
Estación Central	M. Magdalena	A. Misericordioso
Quinta Normal	M. Candelaria	H. de la Misericordia
Macul	M. Cecilia	Calasancia
Lampa	M. Margarita	Dominica Sta. Catalina

Están iniciando esta integración los siguientes decanatos

Conchalí	M. Cruz	Hija de la Caridad
Santiago Norte	M. Raquel	Providencia de Chile
Santa Rosa	M. Anita	M. Auxiliadora
Ñuñoa	M. Nieves	Inst. Santa María
La Reina	M. María del N. J.	C. Niño Jesús.

Aunque cabe y es de desear que no falten las iniciativas personales, es importante que en las líneas generales, se sigan las orientaciones que imparte el Departamento de Religiosas.

Igualmente estamos promoviendo la coordinación de este trabajo con los de los otros Departamentos Arquidiocesanos y en forma muy especial con el Consejo de Superioras Mayores.

Según el testimonio de muchas Religiosas, los frutos ya recogidos son de un gran valor: conocimiento de las Religiosas entre sí, mutua ayuda apostólica, vivencia de la Consagración a Dios que lleva a unirse más consciente y sobrenaturalmente a la vida apostólica de la Arquidiócesis y el testimonio de auténtica fraternidad cristiana que gracias a Dios se está dando en estos decanatos.

ATENCION EN CARITAS ARQUIDIOCESANA

DE LUNES A VIERNES DE 9 a 13 horas.
DIRECTOR ARQUIDIOCESANO: LUNES, MIERCOLES y VIERNES de 10.15 a 13 horas.

NOTICIAS

GOBIERNO DE LA ARQUIDIOCESIS

El Excmo. Sr. Cardenal ha designado al Ilmo. y Rvdmo. Mons. Jorge Gómez Ugarte. Vicario General del Arzobispado. para que lo reemplace en el gobierno de la Arquidiócesis. durante su ausencia para asistir al Concilio Ecuménico.

DECANO

Decano del Decanato Cardenal Caro. ha sido nombrado el Sr. Pbro. D. Pedro Rolland. Párroco de Ntra. Sra. de la Victoria.

ULTIMOS NOMBRAMIENTOS

Vicarios Ecónomos

Sr. Pbro. D. Luis Reyes. de Lonquén.

Sr. Pbro. D. Delfín Palau. de la Medalla Milagrosa.

Vicarios Cooperadores

R. P. David Kettleson. C.PP.S. de Santo Domingo de Guzmán.

R. P. Geral J. Brown. C.M. de San Vicente de Paul.

Sr. Pbro. D. Alfredo Arteaga. de los Angeles Custodios.

Sr. Pbro. D. Julio Morales. de Santa Clara.

Sr. Pbro. D. Enrique Stransky. de la Medalla Milagrosa.

R. P. René Guay. O.M.I. de la Ascensión del Señor.

Director Eclesiástico

De las Esclavas Reparadoras de la Santísima Eucaristía ha sido designado el Pbro. D. Ignacio Ortúzar.

Junta Directiva de la Conferencia de Superiores Mayores

Presidente: R. P. Pedro Moure. O. P.

Vice-Presidente: R. Padre Oscar Valenzuela. S.D.B.

Vocales: R. P. José Aldunate. S. J.

R. P. Adalberto Metzinger. O.S.B.

R. H. José Benigno. Marista.

Secretario Ejecutivo: R. P. Oscar Contreras. S. J.

Secretario Rel. Ext.: R. P. Renato Poblete, S. J.

Tesorero: R. H. Heliodoro Sánchez. Esc. Cristianas.

Junta Directiva de la Conferencia de Superioras Mayores

Presidenta: R. M. María Mazzarello. Salesiana.

Vice-Presidenta: Srta. Mercedes Fabra. Teresiana.

Vocales: R. M. Dolores Gavira. Sagrado Corazón.

R. M. Sofía Campos. Escl. Sgdo. Corazón.

R. M. Pilar Fontcuberta. Carmelita de la Caridad.

R. M. Teodora Klenner. Inm. Conc.

R. M. M. Magdalena Menchaca. Providencia.

R. M. María del S. Parent. Buen Pastor.

R. M. Agnes Moulin. SS. Corazones.

Secretaria Ejecutiva: Srta. Pastora Liñán. Teresiana.

Tesorera: R. M. Margarita Rubio. Providencia.

PROCESION DE LA VIRGEN DEL CARMEN

El Domingo 18 de Octubre se realizará la Procesión de la Virgen del Carmen. Patrona de Chile.

Este acto de oración y testimonio de fe tendrá dos intenciones especiales: pedir por la Patria y por el Concilio Vaticano II.

Se ha nombrado una Comisión organizadora. integrada por los Pbros. Eduardo Canessa, Gilberto Lizana, Sergio Correa, Sergio Venegas y Mariano Puga.

CONSTRUCCION DE IGLESIAS

Por decreto del Arzobispado, para cumplir los cánones 1162 y 1164, toda iglesia o capilla que se desee construir o transformar, (se incluye la transformación de altares), deberá obtener previamente la aprobación del ante-proyecto y proyecto. por la Comisión de Arquitectura y Arte Sagrado. dependiente del Departamento Arquidiocesano de Liturgia.

Mayores informaciones sobre los antecedentes que deben ser acompañados, se proporcionan en la Oficina de Arquitectura de la Administración de Bienes.

Tall. "Claret".—Avda. 10 de Julio 1140.—Santiago.—29-IX-1964.

